

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2663790

EXTRACTO

FOJA: 29 veintinueve NOMENCLATURA: 1. [378] Actuación JUZGADO: 1º Juzgado de Letras de Vallenar CAUSA ROL: V-319-2024 CARATULADO: COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A./

Por sentencia de fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco, en los autos rol V-319-2024 del Primer Juzgado de Letras de Vallenar, se aprobó y declaró constituida la concesión de explotación denominada “FELPA 6”, Rol Nacional 03301-6271-6, en favor de COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO S.A., Empresa Minera Chilena, RUT. N° 94.638.000-8, domiciliada en calle Brasil N° 1050, Vallenar. Manifestación que fue presentada por doña ELIZABETH AIDA ESCOBAR TORO, chilena, casada, Abogado, Cédula de Identidad N° 12.840.004-4, domiciliado en Vallenar, calle Brasil N° 1050, en representación de COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO S.A. con fecha 19 de junio de 2024 y se encuentra inscrita a fojas 818 N° 449, del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Vallenar, correspondiente al año 2024, siendo las coordenadas UTM., de cada uno de los vértices del perímetro son los siguientes:

VÉRTICE	NORTE (m)	ESTE (m)
L1	6.808.400,00	304.500,00
L2	6.808.400,00	304.600,00
L3	6.807.900,00	304.600,00
L4	6.807.900,00	304.500,00

Las coordenadas UTM del punto de interés (pi) de la Manifestación son:

NORTE: 6.808.150,00 m. ESTE: 304.550,00 m.

Para fines legales se da presente aviso. (Irt)

Vallenar, diez de junio de dos mil veinticinco. Criss Belén Rozas Tapia Secretario PJUD Diez de junio de dos mil veinticinco 13:51 UTC-4. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: NTREXWJJXU.

CVE 2663790

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

